



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cerete

Estado No. 159 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162408900120170048400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Juana Herlinda Galvan Ortiz	02/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23162408900120170042000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Enadith Del Carmen Ramirez Martinez	02/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23162408900120180024000	Ejecutivo	Coomulpatria	Amparo Del Carmen Durango Osorio	02/12/2020	Manifiesta Impedimento
23162408900120200031800	Ejecutivo	Luz Elersy Doria Arteaga	Efrain Arturo Durango Mejia	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
23162408900120200034800	Tutela	Zully Del Carmen Moreno Muñoz	Secretaria De La Inclusion Social Del Municipio De Cerete	27/11/2020	Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALYN TABONY NAVAS VELEZ

Secretaría

Código de Verificación

94a3f538-5610-41d7-8bfb-bbef7b0d9a7f